

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Modificaciones Voluntarias)

1. Un método para el secado de material húmedo (1), especialmente en forma de lodo, con la ayuda de una planta de secado que comprende:
 - suministrar el material húmedo (1) a una unidad de alimentación (3) de la planta de secado a través de un tubo de suministro (2) de la planta de secado;
 - depositar el material húmedo (1) en una superficie de secado (4) con la ayuda de la unidad de alimentación (3) de la planta de secado;
 - medir un valor de un parámetro que depende del contenido de agua del material húmedo (1) que pasa por un sensor (5) dispuesto en la tubería de alimentación (2) y/o en la unidad de alimentación (3);
 - regular la cantidad del material húmedo (1) que se deposita sobre la superficie de secado (4) por unidad de tiempo únicamente cuando el valor del parámetro medido en el paso anterior cambia por al menos un cierto valor mínimo, donde el valor mínimo se selecciona entre:
 - una primera diferencia entre el valor medido en el paso anterior y un valor de referencia dentro de un período de tiempo definido; o
 - una segunda diferencia entre el valor medido en el paso anterior y un valor mínimo específico; y
 - secar el material húmedo en la superficie de secado (4).
2. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, caracterizado porque el valor del parámetro se determina a intervalos regulares.
3. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, donde el material húmedo (1) se mueve a través de la tubería de suministro (2) hacia la unidad de alimentación (3), donde la capacidad de transporte del transportador se regula teniendo en cuenta el parámetro.

4. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, donde el valor del parámetro se promedia durante un periodo definido y la cantidad del material húmedo (1) que se deposita en la superficie de secado (4) por unidad de tiempo con la ayuda de la unidad de alimentación (3) se regula con base en los respectivos parámetros promediados.
5. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, donde el parámetro se determina con un sensor de microondas que no hace ningún contacto.
6. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, donde la regulación de la cantidad de material húmedo (1) que se deposita sobre la superficie de secado (4) por unidad de tiempo se lleva a cabo teniendo en cuenta una capacidad actual de secado y/o valores adicionales característicos de la planta de secado.
7. Un método de acuerdo con la Reivindicación 1, donde en la etapa de suministrar el material húmedo (1) se forman unos pellets de material húmedo (1) mediante un dispositivo de peletización de una extrusora, donde la extrusora hace parte de la unidad de alimentación (3), y donde el dispositivo de peletización opera tomando en cuenta el parámetro.
8. Una planta de secado para el secado de material húmedo (1), especialmente en forma de lodo, en donde la planta de secado tiene:
 - al menos una superficie de secado (4) configurada para recibir el material húmedo (1) mientras se está secando;
 - al menos una unidad de alimentación (3) configurada para depositar el material húmedo (1) sobre la superficie de secado (4) mientras que la planta de secado está en funcionamiento;
 - al menos un tubo de suministro (2) a través del cual el material húmedo (1) que se va a secar puede ser suministrado a la unidad de alimentación (3);
 - al menos un sensor (5) dispuesto en la tubería de suministro (2) o en la unidad de alimentación (3), donde el sensor mide un valor de un parámetro que depende del contenido de agua del material húmedo (1) que pasa por el sensor (5);

- una unidad de control conectada al sensor (5) y a la unidad de alimentación (3), donde la unidad de control toma en cuenta el parámetro para regular la cantidad de material húmedo (1) que se deposita en la superficie de secado (4) con la ayuda de la unidad de alimentación (3) mientras que la planta de secado está en funcionamiento únicamente cuando el valor del parámetro medido por el sensor cambia al menos en un valor mínimo
 - donde el valor mínimo se selecciona entre:
 - una primera diferencia entre el valor medido y un valor de referencia dentro de un período de tiempo definido; o
 - una segunda diferencia entre el valor medido y un valor mínimo específico.
9. Una planta de secado de acuerdo con la Reivindicación 1, donde la planta de secado tiene un transportador para suministrar el material húmedo a la unidad de alimentación (3) a través de un tubo de suministro (2) mientras que la planta de secado está operando, y donde la unidad de control regula la capacidad de transporte del transportador tomando en cuenta al parámetro.
10. Una planta de secado de acuerdo con la Reivindicación 9, donde el transportador es una bomba (6).
11. Una planta de secado de acuerdo con la Reivindicaciones 8, donde el sensor (5) mide el parámetro sin hacer contacto con el material húmedo.

Anexo explicativo

Se modifica el preámbulo de la Reivindicación 1 añadiendo la parte faltante que por un error involuntario se eliminó al momento de presentar la respuesta al primer examen de fondo, así (el texto subrayado corresponde al texto añadido):

“1. Un método para el secado de material húmedo (1), especialmente en forma de lodo, con la ayuda de una planta de secado que comprende [...]”, con lo cual doy respuesta a la Solicitud de Modificación del Capítulo Reivindicatorio requerida por el Despacho.